

Quito, 25 de Abril del 2008

Señores Accionistas de:

SERVICIOS DE TRANSMISIÓN INFORMÁTICA S.A. INTEGRAL DATA

En razón al desempeño de mis funciones como Comisario de INTEGRALDATA S. A. y de conformidad con las disposiciones legales, que expresa la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa, me es grato dirigirme a ustedes y poner en su consideración mi opinión sobre los estados de situación financiera correspondientes al ejercicio fiscal 2007.

Dejo constancia de que para el desempeño de mis tareas he contado con la colaboración oportuna tanto de la Gerencia como de los funcionarios de la empresa, quienes me han facilitado toda la documentación requerida. Por los exámenes realizados de la documentación contable así como de los procedimientos administrativos financieros y de control interno, no se ha establecido o detectado desviación alguna que diga relación con incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias o corporativas.

De la revisión de libros y registros contables, se encuentra que estos se ajustan estrictamente a los estatutos y normas de la empresa, como también los libros sociales y la correspondencia de la empresa se ha determinado que se llevan dentro de los parámetros aceptables de seguridad de tal forma que la información dada es confiable, inequívoca, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 263 de la Ley de Compañías,

Los sistemas de control de activos fijos y las inconsistencias o desviaciones que se han detectado son menores y están dentro de los parámetros y rangos de aceptación y confiabilidad.

De acuerdo a los mandatos legales consignados en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplí y desempeñé mis funciones con la colaboración e información oportuna sin tener observación alguna.

Los elementos de control interno con que cuenta la empresa, son adecuados y las deficiencias casuales establecidas, están dentro del rango de aceptabilidad.

Las cifras y datos presentados en los estados financieros me constan que corresponden a los asentados en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo a los principios contables los que reflejan consistencia y aceptabilidad de la situación financiera de la Empresa.

Por lo antes indicado, debo manifestar que no existe otra novedad.

Atentamente,



Sra. Myriam Mina de Troya
COMISARIA

